El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 y Juzgado de Violencia sobre la Mujer Montilla

Núm. 8.208/2013

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montilla y Juzgado de Violencia sobre la Mujer, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Exceso de cabida 427/2013, a instancia de Juan Bascón Bascón, representado por el Procurador don Rafael Moreno Gómez, y asistido del Letrado don Antonio Copé Gil, expediente de dominio para la rectificación de cabida de la siguiente finca:

Urbana. Casa sita en la calle Ancha, de la villa de Montalbán, marcada al número 154, que ocupa una superficie de ciento setenta y seis metros, doce decímetros y dieciocho centímetros cua-

drados; y linda: Por su derecha entrando, con el número 152 de Manuel Márquez Sillero; por su izquierda, el número 156 de herederos de Pedro López Ariza; y por su espalda, con el Paseo de la Calle Ancha.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, tomo 862 del Archivo, libro 90 del Ayuntamiento de Montalbán, folio 100, finca registral número 107.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegado lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a Francisco Cantillo López y Ana Márquez Ruz y Agustín Ruz Marín para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montilla a 19 de septiembre de 2013. El Juez, firma ilegible.